

## SOBRE LA EXPRESIÓN DE LO «SUPERLATIVO» EN ESPAÑOL (IV)<sup>1</sup>

### 1.2

Cuando *qué* precede a un adjetivo, el esquema completo sería «*Qué* + adj. + sust. + SV.»:

Joder, qué buenos sentimientos tiene éste, pensé (M, 79).

Muchas de las puntualizaciones hechas en el apartado anterior («*Qué* + sust.») sirven también para éste, por lo que no hará falta repetir las. Puede faltar el verbo:

Phillips-Aleksinas, ¡qué gran duelo! (As, 28-X-1985, pag. 35).

El adjetivo en función de atributo pasa delante del verbo copulativo o semicopulativo, y el sustantivo o el pronombre personal en función de sujeto se expresa tras el verbo, o se elide:

¡Qué grandes somos! (T y A, 47), ¡Caray, qué pelmazo eres! (T y A, 26), ¡Qué listo es este hombre! (M, 217), joder qué detallista se había puesto Ortega (M, 189), joder, qué pesado te pones con la policía (M, 35), pero Bernedo —la madre que lo echó, qué descansada se quedó— aún tenía reparos que hacer (M, 109), etc.

La redundancia superlativa se acomoda a múltiples matices expresivos:

El Gran Sheriff merengado está que trina con la Televisión Española, la que, mientras no se demuestre lo contrario, es la mejor de España e islas adyacentes. ¡Huy, qué *buenísima* es! (As, 3-XI-1985, pág. 39).

Gracias al contexto (verbal y extraverbal) abunda el esquema simple «*Qué* + adj. o part.», con connotaciones positivas o negativas; se sobreentiende generalmente un verbo copulativo:

¡Mi madre, qué raro! (Ar, 106), ¡gachó, qué sabios! (T y A, 22), ¡qué bárbaro! (Ar, 95), ¡qué graciosas! (Ar, 96), ¡qué reinoceronte! ('bruto') (Ar, 79), ¡qué

<sup>1</sup> Para las referencias bibliográficas, salvo para las que sean nuevas, me atengo a las tres partes de este trabajo ya publicadas en *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, VIII, IX, Univ. de Extremadura, Cáceres, 1984, 1985, 1986.

pécora! (Ar, 58), ¡qué ladrona! (Ar, 72), ¡qué boceras! (Ar, 96), ¡qué «inorante»! (T y A, 169), etc.

### 1.3

No es *qué* la única partícula que precede a sustantivos y adjetivos (o participios) en las estructuras exclamativas. *Vaya*, *menudo*, *valiente* y algunas más pueden suplirle en esta posición, sobre todo ante sustantivos. *Vaya* es la más frecuente, y presenta algunas peculiaridades: puede ir seguida de *un* enfático ante el sustantivo o adjetivo, y si la construcción exclamativa posee verbo, la forma *que* no exclamativa («vaya una tontería que has hecho») es menos opcional («¡Vaya susto me has dado!»), *Guai!*, *Publicación Semanal*, nº 30, 1986, pág. 16) que con *qué*, *menudo* y *valiente*; el *un* enfático no se combina con estos tres elementos.

Beinhauer (pág. 66) cita a E. Lorenzo, para quien el sentido despectivo o admirativo no reside en el artículo, lo da únicamente la entonación. En verdad, *vaya*, como *qué*, introduce exclamativas, generalmente cualitativas, y las connotaciones irónicas, admirativas, despectivas, etc. se desprenden de los contextos; no son notas inherentes a esas partículas exclamativas. Hay ejemplos de valoración positiva con *un* y sin *un*:

¡Vaya prólogo que ha hecho este fornido navarro! (As, 24-IV-1985, pág. 27), pero ¿a que tú no le has visto/«El verdugo de Sevilla? / ¡vaya gracia!, ¡vaya «vis»/ cómica!, ¡Vaya alegría! (T y A, 145), ¡vaya contrarreloj de Raymond! (As, 11-V-1985, pág. 27), Eddy Merckx [...] estuvo en la presentación en compañía de Bahamontes, ¡vaya dúo! (As, 11-V-1985, pág. 30), «mamer», ¡vaya francesillas! (T y A, 188), ¿es que te ha caído el «gordo», / u te protege un amigo? / Porque vas que «despanzurras»: ¡vaya traje y vaya tipo! (T y A, 84), ¡vaya tío con agallas! / ¡Vaya «gaché» de criterio! (T y A, 131), ¡Virgen!... ¡Vaya un par de banderillas de lujo! (Ar, 104), del que yo hablo es de Julián / Romea. ¡Vaya un artista! (T y A, 144), Catalina ha sido un cómico / de lo que ya no se estila. / Prosigo: doña Matilde, / las Lamadrid, doña Elisa, / Pepita hinojosa, Tamayo. / ¡Camará, vaya una lista! (T y A, 144).

También la valoración negativa puede ir con *un* o sin *un*:

- No descuelgues y escucha a mi consorte, / que habla con tu mujer. /
- ¡Vaya monserga! (T y A, 183), vaya pregunta más gilipollas (M, 78), a lo mejor me toca un juez hijoputa, y le da a mi mujer la custodia de los chicos. ¡Vaya faena! (M, 78), y Sandalio, oficial de cantero, natural del mismo pueblo que San Ginés y bautizao en la misma pila que el dependiente de don Iván de Vargas (¡Vaya cultura!) (T y A, 95), ¡vaya una frescura! (Ar, 143),
- Ay, señá Escola, no me haga usted ajurar de mi credo, que es no creer en náa...
- ¡Pues vaya un credo! (Ar, 133).

No faltan, ni con *vaya* ni con *qué*, las redundancias superlativas:

¡Vaya escandalazo! ¡Qué panicazo le tienes! ¡Qué poetazo! (los tres ejemplos en R. Senabre, «Creación y deformación en la lengua de Arniches», en *Segismundo*, II, 2, C.S.I.C., Madrid, 1.965, pág. 256).

Todos los ejemplos expuestos son de *vaya* ante sustantivos. Hay algunos casos de *vaya* ante adjetivos, sobre todo si se trata de adjetivos fácilmente sustantivables:

¡Vaya un raspa! (Ar, 99), ¡vaya un descastao! (T y A, 62), ¡vaya listo que eres! (Vigara Tauste, 108), ¡vaya un vivales de creatura! (Ar, 54).

«Vaya un vivales de creatura» se relaciona con «Vaya criatura (más) vivales». Si *qué* presenta restricciones a la posposición del adjetivo sin *más o tan*, *vaya* ofrece muchas menos, sobre todo en el habla coloquial:

¡Vaya moto guapa! (*Guai!*, n.º 8, 1986, pág. 37), ¡vaya día catastrófico que llevo! (*Guai!*, n.º 14, 1986, pág. 5), ¡vaya familia estirada! (*Guai!*, n.º 42, 1987, pág. 7), ¡vaya chalet bonito que nos habéis procurado! (*Guai!*, n.º 40, 1987, pág. 21), ¡vaya lotero carota! ¡Nos ha pagado cuatro millones en monedas de cinco duros! (*Guai!*, n.º 41, 1987, pág. 16), ¡vaya manzanas majas! (*Guai!*, n.º 51, 1987, pág. 25), ¡vaya cosa canija y esmirriada! (*Guai!*, n.º 38, 1987, pág. 17), etc.

Beinhauer (pág. 66) observa valor irónico en las variantes con *menudo o valiente*. Vigarla Tauste (pág. 109) habla de la utilización irónica del adjetivo «menudo(a)». También Steel (pág. 100) advierte efectos irónicos en el uso de *menudo, valiente, bonito, bueno y lindo*. *Menudo* invierte frecuentemente su sentido literal en las estructuras exclamativas y, como otras formas adjetivas en este uso, conserva la moción genérica y de número:

¡Qué déjalo estar ni qué zanahorias! ¡Pos menudo día de Nochebuena me están atizando! (Ar, 148), menuda gansá (Ar, 106), ¡menuda pea! (T y A, 181), ¡cualquiera prueba con ella / a nada! Menuda socia! (T y A, 160), ¡menuda golferancia que estáis hecha! (T y A, 92), Porque... ¡menuda disyuntiva la suya! Por un lado, el corazón; por otro, la cabeza (*As*, 21-X-1985, pág. 43), ¡menuda panda de gilipollas! (M, 64), menuda panda de obsesos sexuales están hechos (M, 50), ¿que con aguardiente ponen los pucheros? / Menuda alegría para los «grabiables» (T y A, 66), y así, un día tras otro. ¡Menuda vida! (M, 31), sí, sí, exagerado. Menudos humos se gastaba mi abuela (M, 151), ¡jódete y baila! Menuda papeleta (M, 200), menuda noche he pasado. Creí que os habían cogido y he estado a punto de matar al tío ese y de salir pitando (M, 207), ¡menudo siniestro! Nueve casas ardiendo, dos manzanas asadas, y todos los bomberos de Madrid reunidos allí (E. Jardial Poncela, *Tú y yo somos tres*, acto I), ¡menuda superocasión para salir de este agujero! (*Guai!*, n.º 8, 1986, pág. 33), ¡y dale! ¡Menuda perra ha cogido ése con la prestidigitación! (*Guai!*, n.º 30, 1986, pág. 27), etc.

Gracias a su carácter de adjetivo, permite algunas alteraciones de orden, bien como licencias (en verso), bien por intervenir en construcciones no estrictamente exclamativas (sí superlativas):

Pues me he dado menuda caminata / bajo un sol que le dicen africano / y que aunque no lo sea te achicharra (T y A, 44), con la colilla del cigarro que estaba fumando prendió otro —el cáncer de pulmón iba a ser menudo— y luego de darle unas chupadas dijo (M, 42).

En el último ejemplo, *menudo* funciona como atributo. Se podía haber dicho: «Menudo cáncer de pulmón...» Pero también «¡menudo (bueno) iba a ser el cán-

cer de pulmón!», con tematización exclamativa del «atributo». En esta posición no cabe aquí la conmutación con *qué* o *vaya*. *Menudo* puede reforzar locuciones introducidas por *la que*, femenino de indeterminación: «¡Menuda la que se armó!» («Buena fue la que se armó!»); aquí es posible *vaya* (por su condición de forma interjectiva y de refuerzo: «¡vaya, qué cosas dice!»), pero no *qué*<sup>2</sup>. Como vemos, las partículas exclamativas proceden de categorías gramaticales variadas, y esto repercute en su uso a pesar de su acomodación o mayor o menor lexicalización en estos entornos. Puede haber contextos en los que los elementos exclamativos sean más o menos intercambiables, pero hay otros que restringen o anulan la conmutación, y siempre hay particularidades que un estudio riguroso, que ahora no puedo hacer, debería descubrir y organizar. Tener en cuenta los niveles de lengua es importante, pero no olvidemos el progresivo enriquecimiento de nuestra lengua en el campo exclamativo (elementos y estructuras). La forma *qué* es tan antigua como nuestra lengua, pero *vaya*, *menudo*, etc. son mucho más modernas.

Ante verbos copulativos o semicopulativos, *menudo* (como *bueno* y *bonito*) entra en relación con *cómo*:

¡Pues menudo soy yo! (*Guai!*, n.º 45, 1987, pág. 3), el nene se queda en casa «meditando». ¡Pues menudo es el nene! (*Garibolo*, Revista semanal, n.º 3, 1987, pág. 38). ¡jolin! ¡Menudo se está poniendo el ayuntamiento con los chuchos que ensucian las calles! (*Guai!*, n.º 51, 1987, pág. 25), ¡*buenos* están los acolchonados con la Televisión Española también llamada Telecalviñovisión española! Y *bueno* está don Calderón, súper-líder-boom de la gran familia del colchón. Está que echa humo (*As*, 23-IV-1986, pág. 39).

*Vaya*, *menudo* y *valiente* se usan preferentemente ante sustantivos; su uso ante adjetivos ofrece ciertas restricciones de tipo valorativo-semántico que Marina Fernández Lagunilla, en su artículo ya citado sobre el comportamiento de *un* con sustantivos y adjetivos en función de predicado nominal, ha tratado. Si «Juan es un inútil» es posible, no lo es \*«Juan es un útil». Al transformar esas oraciones en exclamativas con *vaya* tendríamos: «vaya un inútil (que es Juan)» / \*«vaya un útil (que es Juan)». Esto sirve sólo para *vaya*, que es la única forma que puede combinarse con *un*. Puede decirse «vaya útil que es Juan», e incluso «menudo

<sup>2</sup> «La que» no tiene por qué poseer siempre el rasgo 'indeterminación':

Pe... pero, ¿cómo la voy a traer...? (la gasolina) ¡Para llenar el tanque de este trasto, menuda la que se necesitará...! (*Guai!*, n.º 25, 1986, pág. 36).

«Armarla» puede tener un sujeto agente; entonces, el *que* no exclamativo es opcional y *vaya* podrá o no sustituir a *menudo* según la opción:

Menuda la armó lord Maugham cuando [...] dijo que el baño es un lujo innecesario (Julio Camba, «El baño y la guerra, un lujo innecesario», en *ABC*, 26-V-1944; reproducido en *Los Domingos de ABC*, Semanal, 12-IV-1987, pág. 26).

Cuando falta «la que», femenino de indeterminación, *menudo* y *bueno* (o *bonito*) asumen ese femenino singular:

¡Buena le ha caído al Madriles con estos «fans»! (*As* 29-XI-1986, pág. 35), ¡buena nos espera! (Ortega y Gasset, *OC*, VIII, pág. 433).

útil es Juan» (aunque en el «corpus» utilizado no he recogido ejemplos de esta índole), pero \*«valiente útil estás hecho» (puede ser en determinados contextos, como el de réplica, etc., y con valor negativo) / «valiente inútil estás hecho». Insisto en que, entre los ejemplos que he recogido, son muy escasos los que ofrecen estas formas ante adjetivos<sup>3</sup>. Si originariamente *menudo*, *valiente*, *bonito* son adjetivos, no puede extrañar que al adquirir valor de partículas exclamativas precedan predominantemente a sustantivos. Las formas que como «tonto», «burro», etc. pueden ser usadas como sustantivos o adjetivos se prestan, en su uso adjetivo, mejor que otros adjetivos a relacionarse con aquellas partículas: «valiente imbécil», «menuda lagarta» (Vigara Tauste, 109), «vaya-menudo-valiente trabajador es Antonio». *Bonito* ofrece aún más restricciones. *Valiente* y *bonito*, como formas exclamativas, parecen ser menos frecuentes, y más especializadas para la ponderación negativa. Por los ejemplos de que dispongo, observo que *qué* y *vaya* (por este orden) son las más neutras a efectos de valoración positiva o negativa (son también las más usadas); les sigue *menudo* con un porcentaje mayor de valoración negativa; *valiente* y, sobre todo, *bonito* son muy poco usadas para la valoración positiva. La exclamación puede actuar como activador negativo sobre esos adjetivos lexicalizados, de ahí que Beinhauer (pág. 195), al examinar una serie de fórmulas fijas creadas por la lengua, empiece por los «adjetivos empleados con especial preferencia en sentido irónico, invirtiéndose su significado habitual. Así, *bueno*, *bonito*, *dichoso*, se usan en esta función precisamente para designar o calificar lo malo, lo feo, lo desagradable; en una palabra, aquello que nos contraría». Steel (pág. 91) sí considera el uso de *vaya*, *bonito*, *menudo* y *valiente* «as replacements for *qué*»:

- ¡Brutos, porque nos divertimos!
- ¡*Valiente* diversión! (Ar, 107)
- ¡Valiente «ridi», muchacho! (T y A, 103), ¡valiente mano de sinvergüenzas! (Ar, 58), hay que ver que si llego a descuidarme, / ¡valiente porvenir el que me espera! (T y A, 184), *bonito* papel el mío; prácticamente no sabía de qué iba la cosa (M, 51), Bernedo [...] con tal de sacar un millón [...] para sus hijos era capaz de todo. Hasta de entregarse en bandeja de plata a la horca justiciera. Bonito panorama, sí señor (M, 121), bonita manera de empezar un plan de esta envergadura (M, 40), duerme como un bendito... *Buen* disparate haría si le desperatará (Galdós, 873).

Valoración positiva tiene *valiente* en este caso:

- y sobre todo si cuentan con nuestra genial María Guerrero.
- ¡Valiente dama!
- ¡Más mejor que las antiguas! (T y A, 147)

La forma *también* puede suplir a *qué* en casos como «¡Qué ganas de complicarlo todo!» (M, 92), anteponiendo al sustantivo *ganas* al verbo *ser*: «¡También son

<sup>3</sup> Para ponderar el adjetivo, pueden encontrarse variantes del tipo «¡Vaya si es trabajador! — ¡que si es trabajador!—¡mira si es trabajador!—¡cuidado que es tonto!».

ganas de complicarlo todo!» Supone siempre una postura negativa, de rechazo o contrariedad (no olvidemos «¡también es mala pata!», etc.):

- Y si no, mía mi casa. Allí trabaja hasta el jilguero, que lo hemos domesticao, y si quíe comer tié que subir a la percha el pocillo de los cañamones.
- También son ganas de molestar a un pájaro (Ar, 141).
- También eran ganas de fastidiar al personal con Beethoven y otros moscardones jugándose lo que se jugaba (M, 140).

#### 1.4

E. Alarcos Llorach, al tratar casos como «me encantó por lo pequeña» o «le despidió por lo inútil», afirma que / lo / introduce algo nuevo en el contenido: no sólo efectúa una «determinación», sino que añade una como estimación o gradación implícita («por ser muy pequeña»), lo cual, por otra parte, es propio también de los otros artículos. Este matiz de contenido se hace aún más perceptible en conexión con la curva de entonación exclamativa: «¡Lo fuertes que son!» resulta equivalente a «¡Qué fuertes son!» Otros artículos pueden funcionar exactamente igual: «¡El sueño que sentía!» = «¡Qué sueño sentía!», «¡Los errores que ha cometido!» = «¡Qué errores ha cometido!» (podría ser también «¡Cuántos errores...!»)<sup>4</sup>. Los dos ejemplos siguientes los he tomado de Steel (pág. 92):

- ¡El miedo que está pasado!
- ¡El disgusto que se va a llevar Ismael cuando lo sepa!

Según Steel (pág. 92), responden al modelo «artículo definido + nombre + cláusula de relativo». Evidentemente, *lo* se combina con adjetivos. Locuciones como «¡Hay (había, habría) que ver!» y «¡No veas!» (Steel, 96) pueden preceder al artículo para dar más énfasis a la exclamación:

- «¡Había que ver el bañador-boom de la nena!» (As, 23-VIII-1985, pág. 31), llevaba unos dados en el bolsillo y les enseñé a jugar con ellos. ¡No veas la afición que le han tomado! (Guai!, n.º 27, 1986, pág. 39), ¡no veas las cosas que dice!, etc.

En estas circunstancias, *el-la-los-las* preceden a sustantivos y son variantes de «Qué + sust.», mientras que *lo* se relaciona con adjetivos y es variante de «Qué + adj.» Pero dejemos a un lado el problema de si *lo* es o no artículo:

- Le he comprado este muñeco a la señora directora, para su despacho... ¡Lo contenta que se va a poner! (Revista juvenil *Mortadelo*, Extra de Navidad, 1983, pág. 10), ¡hay que ver lo exagerado que eres! (M, 151), ¡hay que ver lo gilipollas que eres (M, 82), ¡hay que ver lo suspicaz que es la gente (M, 137), ¡hay que joderse lo complicados que son estos tejemanejes de minga! (M, 45), etc.

Dice Steel (pág. 96) que para la expresión simultánea de sorpresa o pesar y de la razón que inspira esta actitud, existen varios esquemas introducidos por la preposición *con*. Uno de ellos es «*con* + artículo definido + sustantivo»:

<sup>4</sup> E. Alarcos Llorach, «¡Lo fuertes que son!», en *Estudios de gramática funcional del español*, cit., págs. 189-191.

¡Con las Nochebuenas que hemos pasao juntos! (Ar, 150), ¡con la ilusión que le hacía a don McEnroe ganar el campeonato! (As, 10-XI-1985, pág. 39), don Roca se bajó los pantalones (¡con el frío que hace!) y la Televisión dio el España-Austria por la Segunda Cadena (As, 23-XI-1985, pág. 35), etc.

Y otro, «con + lo + adj.»:

Y no quiero pensar si las mujeres / se empeñan en saber lo que se trama, / con lo finas que semos pa enterarnos / de la vida de «toos» (T y A, 17), ¡arrea!... ¡Con lo postinoso que es ese pa las mujeres! (Ar, 95), ¡chaquetera a tus años? —escupí—. Con lo rojo que era el abuelo se va a revolver en su tumba (M, 92), ¡que ganas de complicarlo todo! Con lo fácil que hubiera sido olvidarse de rollos terroristas y dejar a la FIFA tranquila para que soltase el millón del ala (M, 92), etc.

Estos esquemas pueden funcionar de manera independiente, pero en muchos casos son dependientes (o interdependientes) y parece que forman parte de un período consecutivo (al menos se advierte contenido consecutivo intensivo):

Con el enfado que se gastaba, a lo mejor la pagaba conmigo y me daba la mañana (M, 116), para iniciativas estaba yo, con el pánico que tenía en el cuerpo (M, 162), ya la podía usted comprar un coche, con esos ojos que tiene (Ar, 54), etc.

«Con lo + adj. + que + V» puede sustituirse por «tan + adj. + como + V.»:

¡Ay Rogelio, por qué me caerían a mí los sesenta mil duros, tan feliz como yo era vendiendo cordeles en mi tiendecita! (Ar, 152).

Diversas formas interjectivo-exclamativas se pueden combinar con *con* y N, SN o infinitivos para formar oraciones exclamativas que indican grados de irritación o molestia, sorpresa (generalmente desagradable) o sarcasmo causados por el nombre mencionado (Steel, 93 y 94):

¡Pero, chiquillo, *cuidado con* el golpe que te dio el bruto ese de Felipe! (Ar, 78), ¡*caramba con* el tío...! (Guai!, n.º 48, 1987, pág. 29), ¡*vaya con* los corderos!, ¡*vaya con* el indio suertudo! (Steel, 94), *caray con* el mocito (Steel, 94), ¡*jopé con* el Valladolid del «Comendatore!» (As, 7-XI-1985, pág. 39), en cualquier caso nadie discute que lo saludable habría sido celebrar el desasosegado ensayo a puerta cerrada. Porque... ¡*jopé con* el ensayoito!» (As, 23-XI-1985, pág. 35)

Y así *coño con*, *joder con*, etc. «¡Vaya con el niño este!» puede relacionarse con «¡Qué niño este!»:

Los padres no comenzaron a jugar hasta después de la treintena y no puede decirse que destacaran, pero, ¡*caray, qué* vástagos les han salido! (As, 21-X-1985, pág. 39), ¡*caray con* los vástagos que les han salido!

## 1.5

En el esquema *mira qué...*, la forma *mira* puede perder su contenido semántico ante determinados sustantivos y adjetivos para convertirse en partícula o elemento enfático, y contribuir así a las connotaciones emotivas (generalmente peyorativas, irónicas y de rechazo) de la exclamación:

- Aunque es duro para mi, te dejaría que trabajaras tú.
- ¡Mira qué rico! (T y A, 170) (¡mira qué gracioso!).
- Pues ya que eres así, ¿por qué no pasas el duro sevillano que en la tienda te dieron anteayer?
- ¡Mira qué gracia! (T y A, 148 y 149)
- Ignoran toos lo que es el pan de trigo.
- Y nosotros también, mira qué gracia (T y A, 45) (¡mira qué suerte!).

Fórmulas o esquemas como «*mira que, (pues) sí que, vaya si, cuidado que, cuidado si + V + sustantivo o SN*» se sienten como variantes expresivas y enfáticas de «*qué o cuánto + sust.*»<sup>5</sup>:

Mía que es suerte (T y A, 20), pues sí que es un numerito pa como está la noche (Ar, 115), sí que te dio manía (Ar, 80), vaya si es cosa buena que le den a usted veinte mil reales de sueldo (Larra, 332), cuidado que hace cosas difíciles con la cara (Steel, 95), ¡cuidado si entre una y otra definición caben interpretaciones de lo humano! (Ortega y Gasset, OC, V, pág. 510).

«*Que si, vaya si, (pues) sí que + V*» sirven tanto para expresar con gran énfasis lo superlativo como para ponderar o enfatizar la afirmación. Según los contextos, se apreciará una cosa más que otra, y pueden acumularse los dos contenidos en un mismo texto:

Mal que te pesara tuve que reconocer que la bofia había dado un buen golpe. *Joder que si* había dado un buen golpe. Tirando del hilo de Montenegro habían detenido a veinticinco o treinta chorbos de los que nosotros no teníamos ni zorra idea. Hasta un ex ministro y todo andaba metido en el fregao (M, 217).

Porque él también se llevó una sorpresa, ¡*joder que si* se llevó una sorpresa? (M, 151).

Me volví a Ortega buscando una explicación a aquel misterio y la encontré. *Joder que si* la encontré (M, 193).

«*Mira si + V*» puede tener estos valores de 'confirmación' y 'superlativo': «¡Mira si tiene valor!»

Teniendo en cuenta estos giros, veamos ahora ejemplos con «*V + adj.*»:

¡*Miá que* eres primo! (Ar, 129), ¡*mia que* eres beduino! (T y A, 96), ¡*miá que* es pelma el niño! (Ar, 94), ¡*mia que* eres bárbaro! (T y A, 39), ¡*mira que* eres carajote! (M, 124), ¡*mira que* eres gilipollas! (M, 198), *pues sí que* son gilipo-

<sup>5</sup> Algunas locuciones con verbo tienen este valor: «¡Se necesita (tener) valor!», «¡hace falta (tener) valor!»:

¡Jamás me había duchado con huevos! ¡Tiene ídem, el asunto! (*Guait*, n.º 29, 1986, pág. 27).



llas (M, 65), pues sí que iba rápida la cosa (M, 32), y me quejaba yo de la falta de distracciones. Él *sí que* estaba jodido en ese terreno (M, 95). Unas veces he llegado demasiado tarde, y otras demasiado pronto. *Mira tú si* soy torpe (Larra, 87) porque, miren que es diminuto... (*Guai!*, n.º 31, 1986, pág. 20), *pues anda que no* debe ser aburrido eso de vivir en una isla desierta (M, 75), no quiero ni verlo... ¡*Cuidado que* es alcornoque! (*Guai!*, n.º 48, 1987, pág. 28), ¡*cuidado que* eres bruto, Eulogio! (*Guai!*, n.º 50, 1987, pág. 45)<sup>6</sup>.

La forma *cuán* ante adjetivos no se emplea más que como exclamativa y en el lenguaje literario (*Esbozo*, pág. 358):

¡Cuán mínimo el influjo del maestro sobre el discípulo! (Ortega y Gasset, *OC*, I, pág. 515).

## 1.6

La partícula *qué* con adverbios (o locuciones adverbiales), así como las variantes de «*Qué* + adv.», no necesitan ya explicaciones especiales:

¡*Qué* bien habla! —exclamó, arrobada, mi abuela (M, 217), *lo* bien que habla!, chico, qué bien (Ar, 82), ¡ay, *qué bien que* se pasa en el Prado!, (T y A, 79), *pos mira qué* a punto (Ar, 146), ¡*con lo* bien que nos hubiera venido que les hubiesen agarrado para que así nos dejasen en paz para los restos! (M, 141), ¡esta España va que vuela! [...] ¡*Cuidado si* vamos de prisa! (Larra, 307).

Y así «¡*vaya si* vamos de prisa!», «¡*mira si* vamos de prisa!», «¡*mira que* vamos de prisa!», «¡*que si* vamos de prisa!», «¡*pues sí que* vamos de prisa!», «¡*anda que no* vamos de prisa!», «¡*lo de prisa que* vamos!», etc.

<sup>6</sup> «*Qué* + adj. o part.» puede ser sustituido también por «*se necesita ser* + adj.», «*hace falta ser* + adj.» y por «(si) + V cop. en futuro o condicional»: «¡Se necesita ser burro!», «¡hace falta ser burro!», «¡(si) será burro!» Parecen condensaciones (ya plenamente lexicalizadas como esquemas y autónomas en su funcionamiento) de esquemas o secuencias más amplias. Observemos, a través del siguiente ejemplo, cómo se puede decir de alguien que es «muy raro», si bien no creo que se trate de una estructura *exclamativa*:

Guillermo daba suspiros. No quería incomodarse.  
— *Para rarezas, tú* —dijo al fin, echándose a reír (Galdós, 868).

El mismo esquema aparece en:

*Pa piropos, los que* le echan / a «Chichérine» en su pueblo (T y A, 131).

Tampoco es exclamativo el esquema «*Ser* (en futuro o condicional) + *todo lo* + adj. o part. + *que* + SV (*ser, querer*)», esquema que forma la primera parte de una oración compuesta por coordinación adversativa:

Será uno too lo blasfemo que sea; pero yo te digo... (Ar, 134). El otro turrón sería todo lo sabroso y dulce que quisieran; más no era «higiénico» (Galdós, 241).

En todo caso, siempre será una secuencia con valor superlativo («Será muy blasfemo, pero...», «Por (muy) blasfemo que uno sea...»). Semánticamente, las dos partes de la adversativa se relacionan así: 'concesión-posibilidad' (posibilidad concedida) + 'contraste' o 'adversación'. De ahí la posible transformación en oración concesiva: «Aunque el otro turrón sea todo lo sabroso y dulce que quisieran, no es «higiénico». La adversativa supone una mayor separación e independencia entre las dos partes (que pueden ir separadas por punto y coma), lo que supone una mayor fuerza intensiva para marcar el contraste. La adversativa y la concesiva nos remiten aquí a la misma referencia, pero las posibilidades de intensificar el contraste son de distinto grado (significación lingüística).

## 2.

La forma *cuánto* exclamativa puede ser, como ya dijimos, determinante cuantitativo o aditamento cuantificador: («¡Cuánto come!» «¡Cuántas tonterías dice!»):

¡Cuánto lo siento, nene! (*Guai!*, n.º 45, 1987, pág. 36), el cachito de alegría que se compra a veces un pobre con una peseta, ¡cuántos ricos lo quisieran por dos millones! (Ar, 154), rediez, cuánto «tuesten»! (Ar, 96), joder, cuánta pregunta (M, 52).

El sustantivo puede estar elíptico:

¡Camará, cuántas vienen! (Ar, 100).

«*Lo que* + *SV*» es un esquema equivalente a «*Cuánto* + *SV*»:

¡Lo que va de ayer a hoy! (As, 9-XI-1985, pág. 3), hija, lo que saben algunas (Ar, 56), hay que ver lo que vale ese niño para pedir (Ar, 54), lo que hay que aguantar a los profes, pensé (M, 43).

«*La de* y *qué de* + *SN*» indican siempre 'cantidad': «¡Qué de tonterías dice!»:

Lo que tie importancia es la de regalos que sus caen encima; amos, un chorreo como para haceros «muchimillonarios» (Ar, 167), la de trabajos que he tenido que hacer para pagarte el seminario (Steel, 92), ¡la de trucos que se gastan los tíos para ahorrar gasolina...! (*Guai!*, n.º 50, 1987, pág. 5).

Variantes exclamativas de «Cuánto come» serían:

¡Lo que come!, ¡vaya si come!, ¡mira que come!, ¡hay que ver lo que come!, ¡con lo que come!, ¡anda que no come!, ¡pues ya es comer!, etc.

Y equivalentes de «Cuántas manzanas come» serían:

¡La de manzanas que come!, ¡qué de manzanas come!, ¡las manzanas que come!, ¡hay que ver las (la de, qué de) manzanas que come!, ¡vaya si come manzanas!, ¡mira que come manzanas!, ¡con las (la de) manzanas que come!, ¡anda que no come manzanas!, etc.

He aquí algunas citas:

Si no fuera por los «habladores»... ¡Porque *mira que* hablan los susodichos! Por los codos (As, 9-V—1985, pág. 43), ¡*mia que* ilustra el viajar! (T y A, 24), ¡*pues anda que no* me había costado nada sacarle a mi abuela el dinero para comprar la camisa! (M, 41), ¡*pues si que* me choca (Ar, 147), ¡*con lo que* a mi me gusta este hombre! (Beinhauer, 200), ¡*cuidado con* las veces que se lo he dicho! (Beinhauer, 199), ¡*cuidao si* han venío forasteros! (Beinhauer, 199), en junio, sí, bien me acuerdo, todo era «te quiero y te adoro», y *bastante que* nos reíamos de la «mona del Cielo», aunque siempre la teníamos por virtuosa (Galdós, 877).

No olvidemos la relación entre «¡Cuántos árboles hay!» y «¡Qué cantidad de árboles hay!», lo que explica le giro *qué de* (y «¡la cantidad de árboles que hay!— ¡la de árboles que hay!»). Ya hemos hablado de la confluencia de valores de *qué* y *cuánto*:

Hay que ver las vueltas que da la vida, me dijo (M, 58).  
Tú sabes la fe que tengo yo en los sueños (Ar, 100).

Para indicar 'cantidad', observemos el siguientes esquema con *ya* + *necesitar*:

¡Ya necesitará cera / un pasillo que es tan largo! (T y A, 126-127).

En los siguientes ejemplos, *tanto como*, y *tanta ilusión que* podrían sustituirse por *con lo que* y *con la ilusión que*; el contenido es de 'cantidad':

¡Qué aburrimiento! ¡Tanto como me habría gustado ir al baile de la «Pajarera Club»! (TBO, Cuarta Epoca, nº 1, abril de 1986, pág. 49) ¡No sé por qué os marcháis! ¡Tanta ilusión que le hace a papá...! (Idem, pág. 49).

### 3.

La forma *cómo* precede a formas verbales conjugadas:

Cómo se ve que eres «oscurantista» (T y A, 171), ¡cómo «cambean» los tiempos! (T y A, 85), afición, ¡cómo te han puesto! (T y A, 47), ¡joder, cómo está la tía! (M, 110), ¡cómo esprinta, madre! (As, 11-V-1985, pág. 5), ¡que horror! ¡cómo vuela el dinero en Navidad! (Guai!, nº 32, 1986, pág. 46), y el rabo del toro queda suyo... ¡No vea cómo está estofado, oiga! (Guai!, nº 27, 1986, portada).

Ante el verbo conjugado, *cuánto* indica siempre 'cantidad', mientras que *cómo* puede, según el contexto, introducir exclamativas de 'cantidad' o de 'cualidad' («¡Cómo trabaja!» = «¡Qué bien trabaja!» — «¡Cuánto trabaja!»):

¡No veas cómo nos entusiasma el que nuestra revista te enrolle a tope! (Guai!, nº 29, 1986, pág. 40).

«*Qué* + adv. de cualidad» puede sustituirse por una estructura con *cómo*:

¡Caray! ¡Cómo me conoces! (T y A, 77) = Qué bien me conoces.  
Y es que eran las dos y cinco de la tarde. ¡Cómo se nos había pasado el tiempo! (As, 21-IV-1985, pág. 16) = Qué de prisa se nos había pasado el tiempo.

Desde esta perspectiva, «¡Qué forma de tirar el dinero!» (M, 169) equivale a «¡Cómo tira (se tira) el dinero!» Y «*Qué* + adj. + V» equivale a «*Cómo* + V + *de* + adj.» (Steel, 91):

¡Qué forma de tirar «Pello» de Perico! (As, 17-VII-1985, pág. 22).  
¡Cómo se puso de contento cuando lo vio! = ¡Qué contento se puso...!  
¡Y cómo vienes de empapadooo! (Guai!, nº 45, 1987, pág. 36).

Dice el *Esbozo* académico (pág. 358) que en algunos textos modernos afectadamente arcaizantes encontramos *cuál* con el sentido exclamativo de *cómo*: «¡Cuál gritan esos malditos!» (Zorrilla); pero este uso de *cuál* es raro entre los escritores clásicos. Ya dimos esta cita en otra parte de este trabajo.

Variantes de «¡Cómo trabaja!» en su contenido cualitativo serían: «¡Qué bien-mal (que) trabaja!», «¡lo bien-mal que trabaja!», «¡qué forma de trabajar!», «¡mira si trabaja bien!», «¡mira que trabaja bien!», «¡vaya si trabaja bien!», etc.

Equivalentes de «*Cómo* + V» se pueden considerar los siguientes ejemplos, aunque con distintos grados de intensidad y con variedad de matices significativos:

¡Buena estará la pobre viuda (Ar, 104), así se están ustedes poniendo el cuerpo de ensalas de escabeche y frascos de vino (Ar, 57), si se fijan, a este «emperador de los tubulares» no le cuadra el apellido, Delgado. ¿Cómo Delgado, si está tan desarrollado? ¡Lo digo por lo «chanchi» que ponía los desarrollos máximos camino del acueducto! (As, 16-V-1985, pág. 35), eran comentarios jocosos sobre Roca —¡Hay que ver lo que este nombre se presta al chiste fácil! (As, 2-XII-1984, pág. 7).

Sobre *menudo* y *bueno* ante verbos ya hemos tratado<sup>7</sup>.

#### 4.

No suele hablarse de *dónde* como partícula exclamativa, y lo cierto es que resulta difícil recoger ejemplos con este uso. Sin embargo, casos como «¡Dónde ha ido a sentarse!» (= en qué sitio o lugar, etc.), «¡hasta dónde llega su imaginación!», «¡por dónde ha ido a coger el asunto!», etc., no son imposibles:

¡Rayos; a dónde ha llegado el servicio de pompas fúnebres! ¡Qué miserias! (Guai!, n.º 29, 1986, pág. 5).

#### 5.

Ya hemos apuntado en algún momento que la exclamación, gracias al contexto, puede funcionar como activador positivo ante textos en los que aparecen elementos negativos. Este contraste aumenta poderosamente la intensidad afectiva y superlativa de la oración exclamativa: «¡Que no trabaja, dice!», «¡no sabe nada, el pollo!», etc. Son también fórmulas que equivalen (al margen el mayor grado ponderativo) a «*Qué* + sust. o adj. o adv.», «*Cuánto* + sust. o V» y «*Cómo* + V»:

¡Anda, que no le echas tú color al fichaje! (As, 19-V-1985, pág. 16), ¡Jo! ¡No es escandalosa ni nada, la tía! (Mortadelo, Extra de Navidad, 1983, pág. 7), *anda* y *que no* da sorpresas la vida (Steel, 100), ¡pues *no* es usted «pisimista»! (T y A, 51), pues *anda que no* debe ser aburrido eso de vivir en una isla desierta (M, 75), ¡y *que no* me iba yo a hartar de machacar cabezas! (Ar, 138), ¡recoger-nos!... ¡Jay..., jay!... ¡Pos *no* lo han intentado veces! (Ar, 59), ¡pues *no* has

<sup>7</sup> Con *cómo* y *cuánto* cabe la superlación de la siguiente manera:

Juan se desquitó. ¡Y *cómo*!

Apenas aporta significación, pero sí connota. ¡Y *cuánto*!

creció *ni naa!* (Beinhauer, 194), pues *no es na* lo que «esagera» (T y A, 48), nosotros no arrojamós la toalla y, como le dije antes de venir a La Coruña, si conocíamos la derrota no pasaría nada. ¡Pues *no* queda temporada por delante! El fútbol tiene estas cosas (*As*, 11-VIII-1985, pág. 3), ¡*anda* y que *no* eres exagerá! (Beinhauer, 194), si te conviertes en un buen artista, seguro que podrás entrar en nuestras filas... ¡*No somos nadie nosotros, fichando* genios! (*Guai!*, n.º 38, 1987, pág. 31), ¡*no soy yo nadie dando* cambiazos!... ¡*Ji, ji!* (*Guai!*, n.º 43, 1987, pág. 4).

— Chica, qué lujo.

— *Y no se da pote ni na...*

— Demasiado (E. Jardiel Poncela, *Eloisa está debajo de un almendro*, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1974, pág. 41).

[...]pues *ahí es nada* / los trunfos que tendrán las policías (T y A, 17), *no quieras saber* / lo que algunos señoritos / que llevan «bimba» me dicen / «mu» bajito en el oído (T y A, 85).

Expresiones como «¡Ahí es nada!», «¡No quieras saber!», «¡Casi nadie-nada!» pueden considerarse como secuencias interjectivo-exclamativas (ponderación superlativa):

*Ahí es nada*, el primer gol que logra en la temporada, la noche de su despedida y encima al «eterno rival» (*As*, 16-VI-1985, pág. 3), ¡*ahí es nada!* ¡No se visita todos los días una nave espacial! (*Guai!*, n.º 27, 1986, pág. 39), una rubia macizota - Raffaella Carrá por más señas; *casi nadie* la niña (M, 110), veinte o veinticinco millones de pesetas. ¡*Casi nadie al aparato!* Eso no lo gana un escritor en toda su puta vida (M, 90).

— Pero tú, ¿en concreto de qué ibas?

— Iba representando, ¡*casi nada!*

al barrio de Pardiñas, a las Ventas

y a todos los vecinos de la Plaza (T y A, 44).

Ignacio Bosque (*Sobre la negación*, cit., págs. 106-108) habla de la ironía y de la exclamación retórica como actividad negativos. Y cita a Beinhauer, para quien la lengua ha creado fórmulas fijas en las que se invierte su significado habitual: «Cualquiera es el guapo que entiende a estos gachós» (M, 37). En la mayoría de las oraciones anotadas por Beinhauer se produce una alteración en el orden de palabras; el constituyente que se «ironiza» pasa a la posición inicial de la cláusula, se tematiza. Fijémonos en que tematización e inversión del significado habitual sucede con *menudo*, *valiente*, etc, en las exclamativas que introducen. Observemos casos como «¡De buen humor estoy yo!», «¡Buena la hemos hecho!» En cualquier caso, el contexto y el valor o contenido exclamativo (superlativo) explican estas secuencias, haya o no tematización. Veamos más ejemplos:

Y hay «preparaos» aeroplanos / pa ver a los «marcelianos» / cuando el día dieciocho / los tengamos en las manos. / ¡Y va a ser el viaje *pocho!* (T y A, 28 y 29), *pues fue chico* / el disgusto que su hermana / le dio. Por poco la diña (T y A, 34), ¡*pos poquito* que nos reímos! (Ar, 106).

Como dice Beinhauer (pág. 194), «la lengua coloquial española tiene una particular predilección por los medios de expresión indirectos, sólo alusivos. Ello explica

también la frecuencia de ciertos giros irónicos. Lo enunciado aparece en forma contraria a lo que se piensa, con lo cual esto resulta puesto de relieve con mayor nitidez». Abundan las expresiones irónicas con *pues sí*: «¡Pues sí que empezamos bien!», «¡Pues sí que nos hemos lucido!», «¡Pues sí que estás arreglado!», etc. La ironía que se desprende del contexto funciona como activador negativo (para indicar 'muy poco' o 'nada') en este ejemplo:

Sin comerlo ni beberlo me convertí en periodista. *Con lo simpática que me ha caído a mí siempre esa gentuza* (M, 201).

## B) ESTRUCTURAS EXCLAMATIVAS FORMADAS POR AUSENCIA DE PROPOSICIÓN SUBORDINADA

En los períodos comparativos, y en los consecutivos de intensidad, la cláusula comparativa o consecutiva puede omitirse, permaneciendo la principal con el elemento correlativo intensivo (*más, menos, tan, tanto, tal, cada, un, de*) y con una curva de entonación peculiar. La ausencia de la llamada proposición subordinada permite centrar la atención del hablante sobre la valoración ponderativa de un hecho. Así se origina una estructura exclamativa configurada por el contexto (verbal y extraverbal) y por la entonación (distinta a la del apartado anterior). De esta suerte, estamos ante un nuevo tipo de oración o secuencia con sus propias características semánticas, morfosintácticas y prosodémicas:

Y bien que lo siento porque... ¡me gustaría *tanto* ganar esta Vuelta! (*As*, 11-V-1985, pág. 28), nosotros, los jugadores de mi época, no éramos unos monjes. Pero si algo sucedía quedaba dentro. ¡Podría decir *tanto*! (*As*, 21-IV-1985, pág. 15), ¡y hay en Madrid *tanto hombre* / que quiere pasar por santo! (T y A, 107), hay *tantos lugares* hermosos en el mundo (M, 112), la bebida / lo tié *tan dominao*... (T y A, 69), pero ahora los hombres tien gustos *tan raros*; / ties que beber éter con agua de seltz; / ties que fumar opio; ties que estar mu flaca; / ties que hacerlo todo a lo parisién (T y A, 31), pero para ser policía, basta con no ser sordo. ¡Y es *tan fácil* no ser sordo! (Larra, 335), ¡y es que la pobre, come *tan poco*! (*Guai!*, n.º 26, 1986, pág. 46), ¡perdía con *tan buena fe*! (Larra, 321), ¡es *tan poco razonable*! (*As*, 4-V-1985, pág. 39), ¡chiquillo, es que tú tambien te usas *unas frases*...! (Ar, 100), si es que tú pa tóo tiés *una cachaza*... (Ar, 149), son pocos, sí, pero... ¡meten *un ruido*! (*As*, 29-XI-1986, pág. 35), nada, no es nada —dijo Morentín, respondiendo al asombro y a las preguntas de la dama—. Es que éste tiene *unas cosas*... (B. Pérez Galdós, *Las novelas de Torquemada*, Madrid, Alianza Editorial, 2.ª ed., 1970, pág. 298), no, si son *de un raro* esa gente de ciudá... (*Guai!*, 40, 1987, pág. 6), ¡vamos, que me dio *una pena*! (T y A, 87), Paco, ¡que nos ha dado *una mañana*! (T y A, 151).

— ¡Qué eres tú?

— ¡Soy literato!

— Chico, me das *una risa*... (T y A, 126).

— No te levantes y «sopla», / porque es que hace *un «calorazo»*...

— Es que ties *una conversa*... (T y A, 105).

Había *cada* zagala / «ma mer», ¡vaya francesillas! (T y A, 188), ¡ahora me lo explico! ¡Se ve *cada* cosa! (T y A, 65), oigo el ruido del agua... ¿Se estarán duchando? Será mejor que lo compruebe... ¡Se les ocurre *cada* truco...! (Guai!, nº 38, 1987, pág. 26), pues lo mismo nos pasa a todos nosotros, / que tragamos *más* quina... (T y A, 46), ¡es *más* salado, más pillín...! (Galdós, 234), ¿por qué no fue usted a verme?... ¡Estaba yo *más* salado!... (Galdós, 866).

Son frecuentes los esquemas con verbo copulativo o semicopulativo y *de (un)*: «¡Está de sordo...!», «¡Es de burro...!», «¡Es de una erudición!», etc.<sup>8</sup>:

Cada tarde, invito a merendar a la Ofelia. ¡No vea cómo le gusta darle al «tuli-crem»! Y es que *está de* bueno! (Mortadelo, Revista Semanal, Año XVI, 1985, nº 237, pág. 35), tu idea es genial... Dejaremos pasar un tiempo y se la propondremos al jefe supremo, haciéndola pasar por nuestra... Ji, ji... ¡Es que *somos de* malos! (Guai!, nº 31, 1986, pág. 45), este director *se ha vuelto de un* avaro... ¡Los días de lluvia, para contar billetes, nos quita la esponjita y nos obliga a sacar el dedo fuera! (Guai!, nº 49, 1987, pág. 24), las flores agradecen mucho el agua en primavera. ¡*Se pondrán de* hermosas...! (Extra Rompetechos, nº 85, marzo de 1985, portada).

Menos frecuente es la formación de exclamativas «truncadas» cuando falta el elemento intensivo. Si se trata de frases hechas, el problema es menor, pues basta con enunciar la primera parte para reconstruir la segunda: «¡Hoy las ciencias adelantan!...» (T y A, 180). En el lenguaje coloquial es más factible la supresión del elemento intensivo: «¡Y es burro...!» En TVE, programa «La segunda enseñanza», 30-I-1986, escuché: «¿La niña? Es ya una mujer hecha y derecha. Y guapa que no veas». Suprimiendo el latiguillo «que no veas» quedaría «¡Y guapa...!» Recuérdese la frase «¡Y eso duele...!» que se hizo célebre por su reiteración o insistencia en el programa de TVE «Un, dos, tres», en boca del personaje «La Bombi».

Dice Steel (pág. 103) que «the future and related tenses», con o sin la partícula inicial *si*, se usan ocasionalmente en exclamaciones de sorpresa, indignación, etc. Los refuerzos *fíjate*, *mira*, etc. pueden preceder a *si*: «¡Si será tonto!», «¡Si habré tenido paciencia!», «¡Si estará bonito aquello!» Steel considera como esquemas coloquiales complejos a consecutivas del tipo: «¡Fíjate si tus obras serán geniales, que no las entiende ni tu padre!» Ahora bien, la partícula *si* puede desaparecer con facilidad al constituirse la exclamativa por falta de la cláusula consecutiva. Steel pone estos ejemplos: ✓

¿Devolver «El Tomillar»...? ¡Será insensato!  
La niña siguió mirándole. ¡Sería impertinente!

<sup>8</sup> Señala F. Krüger que la exclamativa «¡Es de lindo!» encuentra a veces una especie de desarrollo «de la tensión emotiva propia de tal giro elíptico». Ese desarrollo aparece en dos formas distintas, pero —debido a su objeto común— psíquicamente afines: la comparación o la subordinación consecutiva, la cual, además, puede contener una comparación. Krüger analiza también estructuras del tipo «Calle usted, que estoy más quemao...», «Sí, tú también gastas una calma», etc. (*El argentinismo «Es de lindo»*. Sus variantes y sus antecedentes peninsulares, Madrid, C.S.I.C., 1960, pág. 131 y ss.). Cfr. el ya citado artículo de F. Rivera Cárdenas, «Sobre el parentesco histórico y estructural...», págs. 121-124.

Sin la partícula *si*, la mayoría de los ejemplos son con el verbo *ser*:

Baste deciros que a mi cuñado Aniceto, que repartía una carrera de Abes ceces el invierno pasao, un parroquiano, compadecido de verlo que andaba a cuerpo le dio un ruso pa que se abrigase; pues desde el día que le vi con el ruso, que ya no le volví a saludar. ¡Sería yo germanófilo! (Ar, 80), ¡serán sinvergonzonas! (Ar, 58), ¡será hijo de puta! (M, 22), ¡será hijo de la gran puta! (M, 115), ¡seréis cabrones! (M, 192), ¡serás gilipollas! (M, 102), ¡será bestia, el tío...! (*Guai!*, nº 45, 1987, pág.5), ¡pero serás despistado, Pepe! ¡Es la cuarta vez en lo que va de año que entras a robar en tu propia casa! (*Guai!*, nº 41, 1987, pág. 25), tu dibujo a color de Ibañez la ha gustado tanto que se lo ha llevado para su colección particular. ¡Será egoistón! (*Guai!*, nº 25, 1986, pág. 46), no has incluido tu dirección. ¡Serás despistadilla! (*Guai!*, nº 50, 1987, pág. 16).

En la sincronía actual, estos casos son sentidos como variantes de «*Qué + adj.*». Pero si analizamos el último ejemplo podría haberse dicho: «Si serás despistadilla que no has incluido tu dirección». No importa que no siempre sea fácil reconstruir el período consecutivo. Una vez configurado un esquema exclamativo, tiene vida propia, independientemente de su origen:

¡*Habrá pelmazo!* / Pero ven acá, «badanas»! (T y A, 176), con que propiedad privada, ¿eh? ¡*Tendrá cara* el tío! (*Mortadelo Especial*, nº 202, pág. 6).

La curva de entonación se asemeja a la de algunas preguntas retóricas (a medio camino entre lo exclamativo e interrogativo), de ahí que en la escritura puedan aparecer signos de interrogación. Convendría investigar históricamente este fenómeno<sup>9</sup>:

¡Et-to no anda! Pero... ¿Seré tontaina? ¿Cómo va a andá, si no hace ni pizca de viento...? (*Guai!*, nº 40, 1987, pág. 22), pero... Pero... ¿será posible tanta desvergüenza? (*Guai!*, nº 47, 1987, pág. 6; se podría decir: «¡habrá desvergüen-

<sup>9</sup> Contenido de 'conocer o saber muy bien' tienen estos textos:

Lamentamos no poder enviarte las firmas que pides, pero un cuartito de hora aquí y otro allí, nuestros muchachos encontrarían excusa para no entregar ninguna viñeta... ¡*Si los conocemos nosotros!* (*Guai!*, nº 31, 1986, pág. 45).

Gracias por tus elogios y por razonarnos que el precio de la publicación no es caro. ¡*Si lo sabremos nosotros*, que estamos en perpetua lucha con los precios de las materias primas! (*Guai!*, nº 34, 1986, pág. 46).

Esas secuencias pueden ir libres o, como se habrá observado, acompañadas de su correspondiente explicación (introducida con *que*):

Quando te se escapa un criminal, la señal que te hace con los dedos es feísima... ¡*Lo sabré yo*, que siempre me han hecho la misma!... (Ar, 115).

Entre dubitativa y exclamativa habría que considerar la implicatura de la siguiente expresión: «¡Pobre chico! ¡Qué se pensará de mí!» (Ar, 119). Es, en su origen, una interrogativa retórica «¡Pero qué dice!»:

¡O qué triste será / esta madre virginal! / ¡O Señor, y qué hará / que no te conocerá, / según pareces mortal! / Alto rey celestial, / mi bien grand' y muy conplido, / la que nunca hizo mal, / ¿qué dirá del regalal / de la sangre que as vertido? (Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*, ed. de Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Espasa-Calpe, «Clásicos Castellanos», 1986, pág. 186).

Como vemos, no siempre la entonación (ni su correlato en la escritura) marca el valor de una secuencia; la entonación es un factor redundante en muchas ocasiones, y no importan sus fluctuaciones.



za!)), ¿será pajolero, el tío? ¿Pero quién le mandaba abrir la boca, hombre? (*Guai!*, nº 27, 1986, pág. 8).

### C) ESTRUCTURAS EXCLAMATIVAS FORMADAS POR AUSENCIA DE PARTE PRINCIPAL

Lo truncado no reside únicamente en la ausencia de una posible oración subordinada. Un elemento oracional queda ponderado superlativamente con el contexto y la entonación, y no se necesita el resto de la frase:

No me explico (es increíble) el miedo tan grande que tiene —No me explico el miedo que tiene— ¡El miedo que tiene!

1.

Podríamos haber incluido en este apartado estructuras ya vistas con la preposición *con* cuando funcionan independientemente desde el punto de vista sintáctico. Explican la razón o motivo de la actitud del hablante. El contexto verbal (perspectiva textual) o extraverbal (perspectiva pragmática) completan el sentido:

¡Con lo bien que nos hubiera venido el dinero ahora!  
¡Vaya con el indio suertudo!

2.

Según S. Fernández Ramírez, las oraciones exclamativas reflejas revisten con frecuencia la forma de oración nominal. El correlato psíquico de estas oraciones es una representación sobre la que puede fundarse ulteriormente y se funde algunas veces una oración estimativa:

¡Por Dios, Matilde! ¡*Desconfianza, espionaje!* ¡Qué palabras tan fuera de ocasión y de fundamento!  
— ¡Una renta de un millón de pesetas!  
— ¡*Un millón de pesetas!*... Calle usted, hombre, que no sabe usted lo que dice.

La oración nominal puede ser bímembre:

— Pues eso que usted trae, ¿no es hierba carnera, que se da para esos dolores? Sonrió Sigüenza indulgentemente. ¡*Hierba carnera el acanto!*

La oración se apoya en las palabras oídas, es como un eco suyo. Pero también puede suscitarla la situación dada:

¡Es que no puedo!... ¡Es que me recome la ira!... ¡*Ropa, dinero, tabaco!*... ¡Vamos, que tengo una furia!  
¡*Siete contra tres!*... ¡Miserables!

S. Fernández Ramírez dice también que es típico el complemento circunstancial introducido por la preposición *con*<sup>10</sup>. Cuando el juicio estimativo no se formula, queda pendiente una expectativa, y la situación es muy semejante a la que se produce en algunos tipos de oraciones interrumpidas:

Este no será un barrio elegante, pero, *lo que es divertido...* (*Guai!*, n.º 29, 1986, pág. 31), en lo «rispitive» al juego, «borrao»..., *¡pero con las damas!* (T y A, 188).

— Pues ya lo ve usted, ayer me levantaron el apósito.

— Te lo levantarían entre cuatro, *porque la heridita...* (Ar, 78).

### 3.

No es de extrañar que interjecciones (*caray, oh, ah, etc.*) y locuciones enfáticas o interjectivas (*hay que ver, no veas, desde luego, madre mía, bendito sea Dios, etc.*) puedan funcionar independientemente con valor de oraciones exclamativas, o acompañar en el texto a estructuras exclamativas:

*¡Sopla!* *¡Cuántos aspirantes al empleo!* (*Pulgarcito*, Época 3ª, Año II, n.º 11, 1986, pág. 32), *¡atiza!* Acabamos de abrir otra carta tuya. *¡Qué tesón, oye!* (*Guai!*, n.º 34, 1986, pág. 46), *¡hay que ver!* Empezar el jaleo y dormirse como un tronco, ha sido todo uno (*Guai!*, n.º 29, 1986, pág. 31), y diéronle por muerto. O, al menos, por jubilado. *¡Vivir para ver!* De superfigura a desfigurado. No somos nadie, don Mario... (*As*, 23—XII-1985, pág. 43).

— Pues sí que son gilipollas —murmuré.

— *¡Quienes?*

— Los tipos esos de la novela —dije con desprecio—. En vez de ir y hablarle al Papa de tú a tú, van y piden que suelten a unos presos. *Desde luego...* (M, 65). «Televisión nos ha tratado como a españoles de tercera». *¡Toma ya!* «Los socios del Atlético puede que sean obreros, pero también tenían derecho a ver a su equipo después de haber ganado a todo un campeón como el equipo alemán». *¡Ahí queda eso!* «Lo de Televisión el otro día fue una bofetada a todos los atléticos, que nos sentimos despreciados y devaluados». *¡Toma del frasco!* «Ya vendrá la televisión privada y entonces todos hablaremos otro idioma». *¡Hala, hala!* (*As*, 20-XI-1985, pág. 39).

Las interjecciones y locuciones interjectivas pueden tener valor representativo, expresivo o apelativo. Por tanto, pueden tener, dentro del expresivo, valor exclamativo. Así sucede con expresiones como «¡Pobre de mí!», «¡Infeliz de mí!», «¡Ay de mí!», etc.:

Aún tenía la esperanza, *cándido de mí*, de que no me dejaran entrar (M, 206).

Recordemos el «¡Ay, infeliz del varón que nace cual yo tan guapo!» de don Mendo (*La venganza de don Mendo*, cit. pág. 200), que puede relacionarse con el título de una obra de Arniches: *¡Mecachis, qué guapo soy!* Ya desde el español antiguo, tras una interjección (*ah, ay, oh, guai*) puede ir una de estas secuencias con *de*:

<sup>10</sup> Salvador Fernández Ramírez, *Gramática Española. 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque, Madrid, Arco / Libros S.A., 1986, págs. 499-502.

¡Ay de mí! ¡Guay de mí! ¡O triste de mí! (*Corbacho*, pág. 200), ¡O de los locos que te creen! ¡Guay de los tristes que de ti confían! ¡Guay de los desaventurados que a ti esperan! (*Corbacho*, 278 y 279).

Con «oh + adj. o part.» puede faltar la expansión con *de*:

¡O mesquina! ¡O desventurada! ¡Qué noramala nascí (*Corbacho*, 200).

Ya sólo falta el paso al uso independiente del adjetivo: «¡Infeliz!», etc. El frecuente uso de todas estas formas y estructuras en contextos de ponderación máxima ha permitido su uso independiente con valor exclamativo. El contenido de superlación lo proporciona el texto o factores pragmáticos:

¡Ah, qué bien! ¡Oh, qué barbaridad! ¡Ay, qué delicia! ¡Desde luego, qué cosas se ven! ¡Madre de Dios, qué burrada! ¡Caray con el güisqui, cómo pega! ¡Infeliz de mí, la que me espera! ¡Carambita con el niño, qué bruto es! Etc.

Desde esta perspectiva puede comprenderse que existan oraciones nominales, unimembres y bimembres, exclamativas, así como secuencias originariamente dependientes que se configuran como independientes exclamativas (sintácticamente hablando). Hasta una palabra o un forma simple pueden funcionar sintácticamente como oraciones exclamativas. Es posible que la discusión sobre si la interjección es una palabra o equivalente de oración haya que enfocarla desde esta postura (aunque de manera mucho más compleja, claro está).

#### 4.

Añadamos un esquema más, puesto de relieve, entre otros, por B. Steel (pág. 82) y S. Fernández Ramírez (pág. 502). Para Steel, el modelo exclamativo «*Este* + nombre» (podríamos decir mejor «demostrativo + nombre») puede ser usado también como crítica o admiración: «¡Estos niños!» ('qué malos', 'qué ricos', 'que niños'):

¡*Estos mecánicos chapuceros!* ¡Mira que montar el ascensor al revés! (*Pulgarcito*, Época 3ª, Año II, 1986, pág. 35).

Fernández Ramírez se centra en uno de los matices significativos a que puede acoplarse en los textos el esquema; dice que el acento alcanza tonos más patéticos cuando la atención se concentra en una persona que se halla en grave trance o expuesta a un riesgo determinado:

¡Ay!... ¡ay!... ¡Esa niña!... ¡voy!... ¡voy!...  
 ¡Esa madre, esa madre? ¡Si yo fuera de él!...! ¡La ahogaba!  
 ¡Es que esa Madre!... ¡Esa madre!!

Fernández Ramírez apunta y realza expresiones de esta índole después de hablar de las oraciones reflejas populares y de carácter familiar introducidas por los imperativos fosilizados *mira* y *anda*:

¡Y qué buen gusto! ¡Mira que la amiguita última!  
 ¡Qué gente más baja! ¡Miá que diez duros!

En el apartado de las exclamativas formadas por ausencia de proposición subordinada, la superlación se expresa claramente en la secuencia configurada. En esta otro apartado, en cambio, las secuencias constituidas no explican por sí mismas la superlación, sino que asumen la superlación que se manifiesta en el texto antes o después de ellas, o la superlación que el acto de habla implica. Por eso pueden ser ambiguas y, en ese caso, sólo el análisis textual y pragmático (junto al semántico y morfosintáctico oracional) dilucidará o determinará acerca de su valor exclamativo o no. Esto ha originado muchas confusiones en el estudio de las exclamativas, entre las que se incluyen a veces enunciativas ponderadas o desiderativas enfatizadas. Hay que reconocer, no obstante, que el estudio de estas cuestiones sigue siendo muy espinoso.

## 5.

Es evidente que si lo que se «suprime» (por decirlo de alguna manera) es la parte o elemento dominante y no la parte dependiente, las dificultades de estudio aumentan. Se suele decir que las formas no personales del verbo y las formas personales en modo subjuntivos aparecen sobre todo en subordinación. No obstante, se reseñan algunos casos en que no es así. Por ejemplo, en estructuras que podríamos considerar exclamativas, en las que infinitivo, gerundio y participio, y formas en subjuntivo, constituyen el núcleo del predicado. El contexto, verbal y extraverbal, y la entonación configuran también estas exclamativas:

¡Cómo me requemo oyendo esto y cómo me requemo ahora mismo! Se me aprieta la garganta y los ojos se me llenan de lágrimas. *Decirme* a mí esto, a mí, que me estoy condenando por él... (Galdós, 878).

En el contexto verbal hay a menudo otra u otras secuencias, exclamativas o de encarecimiento, que explican lo que una oración principal haría con su subordinada si estuviésemos ante un período de subordinación.

### 5.1

Dice A. Bello (págs. 251 y 252) que la elipsis del verbo es frecuentísima en las exclamaciones: «¡Qué insensatez confiar nuestra seguridad a la protección de una potencia extranjera!»; «qué insensatez era o es o sería», según lo pida el contexto. Según Ramírez (págs. 500 y 501), cuando el acto de reflexión recae sobre una acción o sobre determinada conducta, el enunciado suele ser una oración nominal de infinito. Los elementos expresivos adquieren entonces más relieve:

¡Clama al cielo! ¡*Creerse* que me veo a las cinco de la mañana con otro hombre en un hotel pintado de azul en la carretera de Toledo!

Algunas veces el infinito va acompañado de su sujeto:

Eso sí que no, mientras yo viva. *Mi nieto educarse* a la inglesa, con el odio que mi marido, su abuelo, tuvo siempre a los ingleses.

En algunos casos la oración refleja se acerca por su estructura a la del infinitivo, que parece elidido:

Se comprende que hubiera ido a casa de Salazar, ¡pero a la tertulia de Echaluze!  
¡Qué vulgaridad la de aquel capitán!

También alude Fernández Ramírez a las oraciones de infinitivo que empiezan por *decir*, *pensar*, introducidas generalmente por la partícula *y* átona:

¡Y pensar que tú podías haberte casado con él!

El infinitivo constituye en todas estas oraciones el núcleo del predicado por ausencia (no elipsis) de una proposición principal. El infinitivo puede ir reforzado por expresiones enfáticas como «mira que», etc.:

¡Mía que beber Aniceta (anissette)! Nunca lo hubiese creído (T y A, 85), ¡mira que soltar el chucho! ¡Cuidado que eres cabestro! (*Guai!*, n.º 6, 1986, pág. 8), ¡tío, tú sí que eres original...! ¡Mira que pedirnos instrucciones para ser un buen cantante! Échale humor al asunto y canta, hijo, canta... (*Guai!*, n.º 26, 1986, pág. 46), ¡cabra loca! Mira que encenderle una cerilla al lado... ¡Rápido, tato, échale un cabo de agua! (*Guai!*, n.º 24, 1986, pág. 6), este piropo le habrá llegado al alma al siempre sensible y emotivo Tecnólogo. ¡Llamarle Santa Claus! Con la cantidad de cosas feas que le llaman otros... (*As*, 22-XII-1985, pág. 43), ¡qué degradación! ¡Tener que viajar como una vulgar sardina en escabeche! (*Guai!*, n.º 47, 1987, pág. 5), ¡besar una estrella —¡buen Dios!— qué delicia casi mortal! ¡Sentir que la estrella pusiese su temblor, su temblor inextinguible e incandescente sobre nuestros labios! [...] ¡Qué amores, qué amores deleitables y treme-bundos debieron ser aquellos entre el conquistador y la princesa inca! (Ortega y Gasset, *OC*, VIII, pág. 442), ¡es más terco este Pepito!... —murmuró Rafael en tono de niño mimoso—. ¡No querer confesarme!... (Galdós, *Las novelas de Torquemada*, cit., pág. 292), ¡mira que apretar el botón! ¡Mira que llega a ser burro! (*Mortadelo*, Año XV, 1984, n.º 246, pág. 8), ¡eso nos pasa por imprimir tarjetas de oro puro, tío! ¡Mira que robártela del buzón... es demasié! (*Guai!*, n.º 45, 1987, pág. 23), ¡pero mira que eres bestiajo, tío! Ponerse así porque ayudo a una pobre viejecita... (*Guai!*, n.º 21, 1986, pág. 6), sí. Algunos han querido enterrarme en vida. ¡Mira que pretender jubilar a un jugador de veintisiete años! ¡Es la leche! (*As*, 2-X-1986, pág. 17)

— ¡Dudar si soy vivo!

— ¡Vaya un descastao! (T y A, 62).

— ¡De veras que va usted a ir a verme!... ¡Cómo se reirá de mí!

— ¡Reírme! ¡Qué cosas se le ocurren! Iré a tomar ejemplo (Galdós, 866).

*Seña Nicasia*. —¡Cómo habrá venido de borracho, que me ha querido hasta besar! *Señor Melanio*. —¡Qué bárbaro!... ¡Qué desvarío!... Bueno; un día te va a dar a ti el «delirio tremen», Sidonio. Que, cuando te calas, llegas hasta lo absurdo. ¡Mía que besarla!... (Ar, 90).

¡Amos, que ser agentas las mujeres! (T y A, 15).

— Cómo se ve que eres «oscurantista».

— Amos, mira que hablar de «oscurantismo» / a mí que soy muyer de un farolero; / estás chalao del todo, Constantino (T y A, 171).

¡O ceguedad espantosa, / o error de no sufrir! / ¡Condepnar por mala cosa / lo que a Virgen tan preciosa / al mundo hizo venir, / por quien todo el mundo

quito / fue de tal captividad, / en cuyo vientre bendicto / el mismo Dios infinito / se vistió la humanidad! (Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero*, cit., pág. 264).  
 ¡Batirse en un cementerio! / ¡Qué herejía, Santo Cielo! (E. Jardiel Poncela, *Angelina o el honor de un brigadier*, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 4ª ed., 1984, pág. 97).

Entre las formas no personales, las estructuras con infinitivo son, con mucho, las más abundantes. Ya hemos visto que a veces falta hasta el infinitivo:

¡Mia que usted futbolista! (T y A, 96), ¡qué vergüenza! Yo, un besugus escami-llus, en un charco callejero! (*Guai!*, nº 47, 1987, pág. 5).

*Botones* (Al *Acomodador*, con extrañeza). —¿no le ha dao a usted propina, señor Emilio?...

*Acomodador*. —¡Propina! ¡A ver si crees tú que la gente elegante va a estar en esos detalles! (E. Jardiel Poncela, *Eloisa...*, pág. 40).

Estas estructuras exclamativas con infinitivo manifiestan un contraste o «desajuste» como objeto de una actitud (por parte del hablante) de 'sorpresa', 'extrañeza' y 'rechazo' en grado extremo. El contacto del infinitivo con expresiones de contenido superlativo ha permitido su uso independiente con los valores de 'contraste' y 'grado extremo'. La aplicación del estudio contextual y pragmático permitirá en cada caso especificar esos contenidos:

— Ya me dará usted su aplauso / en el «concert Berlingote».

— ¿Limpias allí los «doraos»?

— ¡Limpiar!... Estreno un pasillo / con un prólogo y seis actos.

— ¡Ya necesitará cera / un pasillo que es tan largo! (T y A, 126 y 127).

Menos frecuentemente se usa el gerundio con estos valores. Los siguientes ejemplos pertenecen a Fernández Ramírez (pág. 502):

¡Y esa criatura, de alma tan jugosa, tan mía, *padeciendo, congojándose!* ¡Y yo aquí, *sintiéndolo* todo, clavado en mi estera! ¡Y esta miseria *prolongándose* de padres a hijos...!

Y así, «¡Mira que una persona como tú, *haciendo* esas cosas!», etc.

Lo mismo podemos decir del participio:

¡Yo, *burlado!* ¡Qué dolor! / ¡Y qué vergüenza, que espanto! (Jardiel Poncela, *Angelina...*, pág. 102).

¡Yo *engañado!* Yo, un marido / de esos a quien ve la gente con mirada sonriente / y un ademán convenido! (*Idem*).

No olvidemos que, aunque no con mucha propiedad, a las formas no personales del verbo se las denomina también «formas nominales del verbo», por sus características sustantivas, adverbiales y adjetivas. Y adjetivos, sustantivos y adverbios pueden ser usados en un momento determinado con valor exclamativo. No quiere insistir más en ello. Sólo un ejemplo con adjetivo:

¿Que es sagrada dices?... Entonces, ¿para qué la engañas? ¡*Sagrada!* Ahora sales con eso (Galdós, 877).

5.2

Si de las formas no personales pasamos a las personales en subjuntivo, nos encontramos con problemas similares. Observemos esta enunciado: «¡(Y) que nos hayamos licenciado para esto!» Como sucede con el infinitivo («¡Y no haber podido dormir en toda la noche!»), cabe partícula negativa: «¡(Y) que no nos hayamos licenciado todavía!» Son estructuras exclamativas truncadas (aunque conservan el *que* subordinante) por ausencia de la proposición principal. Por ello es posible el uso de la partícula negativa, a diferencia de lo que sucede en los otros tipos de exclamativas. Lo dicho para el infinitivo puede aplicarse aquí también. No se trata de grados extremos (alto y bajo) de una escala de cuantificación, sino de desajuste entre dos situaciones; el contexto, verbal o extraverbal, asume una de ellas, y la construcción con infinitivo o subjuntivo la otra. Como dice Fernández Ramírez (pág. 503), cuando el juicio estimativo no se formula, queda pendiente una expectativa, y hablaríamos de oraciones interrumpidas si no fuera porque en estos casos que examinamos no existe ningún género de interrupción formal:

¡Que unos caballeros / tengan que entrar de este modo! (Jardiel Poncela, *Angelina...*, pág. 82).

¡Que un hombre de mi prosapia / tenga que entrar por la tapia! (*Idem*, pág. 85).

¡Que a todo un gran brigadier, / que siempre venció en campaña, / o dentro o fuera de España / se la pegue su mujer! (*Idem*, pág. 102).

— No era —respondió Sancho— sino silla a la jineta, con una cubierta de campo que vale la mitad de un reino, según es de rica.

— ¡Y que no viese yo todo eso, Sancho! —dijo don Quijote—. Ahora torno a decir, y diré mil veces, que soy el más desdichado de los hombres (*Don Quijote*, II, pág. 97).

Infinitivo y subjuntivo parecen intercambiables en estas circunstancias: «¡Un hombre de mi prosapia / tener que entrar por la tapia!» Parece que la estructura con subjuntivo es más propia de un uso más elaborado del lenguaje.

El 'contraste' o 'desajuste' en grado extremo se consigue también, y de una manera muy expresiva, con la preposición *para* en enunciados bimembres del tipo: «¡Y que hayamos ido (Y haber ido) allí ilusionados *para* salir decepcionados!» Recordamos el ejemplo ya señalado «¡Y que nos hayamos licenciado para esto!» *Para* en estos casos tiene un valor adversativo que se acumula al de 'fin', 'logro', 'consecuencia' u 'objetivo' que sobreviene y que no es precisamente (sino todo lo contrario) el que intencionadamente se ha buscado. En este sentido, *para* se relaciona con *pero* u otros términos y giros de contenido adversativo, aunque *pero* no asume esa acumulación significativa que hemos indicado en *para*.

Lo dicho para estructuras con infinitivo y subjuntivo sirve para construcciones con indicativo en circunstancias semejantes:

¡Sopla! ¡Cuántos aspirantes al empleo! ¡Y yo que creía llegar a tiempo! (*Pulgarcito*, Época 3ª, Año II, n° 11, 1986, pág. 32).

¡Y yo que me había hecho la ilusión de que no era honrada, para salir ahora con que no tengo más remedio que confesar que lo es! (Galdós, 877).

No son infrecuentes (especialmente en el coloquio) secuencias como «¡Para lo que sirves!», «¡Total, para lo que había que ver!» (M, 25), «¡Para lo que me pagan!» (A. Narbona, «Finales y finalidad», art. cit., pág. 539, nota 41), etc., secuencias que manifiestan, una vez más, la frontera entre lo exclamativo (grado mínimo) y la negación.

### 5.3

La parte principal de la oración compuesta puede estar representada por una oración exclamativa: «Cuando se entere, cómo se va a poner», «Cuando venga, qué paliza le voy a dar», «Aunque contigo se haya portado bien, qué bruto que es ese chico», «Como lo vea, qué reprimenda le voy a echar», etc. Al suprimirse la oración principal (o al independizarse sintácticamente), la subordinada se carga de valor exclamativo y, por consiguiente, de contenido superlativo (sin perder el 'temporal', 'concesivo', 'condicional'). Las estructuras temporales y condicionales son las que mejor se prestan a este juego:

¡Cuando digo yo que me debía querer a mí en vez de consumir su vida por ese botarate! ¡Qué mujeres estas! (Galdós, 875).

Tened un poco de paciencia, que las cosas de guaiacio... van despacio, pero cuando salen... ¡Alucinan un montón! (*Guai!*, n.º 30, 1986, pág. 46).

¡Otra vez me dio esquinazo! Cuando lo agarre... ¡Huyyy, cuando lo agarre! (*Guai!*, n.º 25, 1986, pág. 4).

Tal vez sean las estructuras condicionales las más interesantes a este respecto, no sólo por su frecuencia, sino también por los problemas de contenido que plantean:

Si agarro yo al que me ha dado el cambiazo... ¡Si lo agarro...! (*Guai!*, n.º 44, 1987, pág. 5)

Secuencias como «Si tú vieras», «Si te contara», etc. podrían considerarse también como locuciones enfáticas más que como una condición:

Si tú vieras, gachó, con qué alegría recuerdo aquel entierro (T y A, 181), lamentamos no poder complaceros en lo de presentar vuestra revista, pero... ¡si os contáramos los milagros que hemos de hacer para publicar puntualmente la nuestra...! (*Guai!*, n.º 25, 1986, pág. 46); ¡Huy; si vieras qué palomas tan hermosas cría el colombófilo del tercero...! (*Guai!*, n.º 22, 1986, pág. 24).

— ¡Madreee! Cómo me ha puesto la pituitaria el muy bestiaaa!

— No te quejes... ¡Si vieras mi... mi sentataria ('trasero')...! (*Guai!*, n.º 37, 1987, pág. 3).

Locuciones tópicas como «No os quiero decir nada» o locuciones interjectivo-exclamativas como «¡Madre mía!», «¡Dios bendito!», etc., pueden intervenir en la posición que ocuparía la parte principal del período; son expresiones enfáticas que significativamente no precisan lo que una secuencia exclamativa, por ejemplo, precisaría en su lugar («Si ella viera los originales, ¡que desilusión!», Galdós, 863), pero su alto valor expresivo radica en dejar a la imaginación del oyente la posibilidad ponderativa:



Estos tíos acojonados, como Enrique —aseguró Ortega «ex cátedra»—, son capaces de todo. Y si encima andan hijos y dinero por medio *no os quiero decir nada*. No, no digas nada, que con tanto susto no voy a ganar para calzoncillos limpios, me dije (M, 133).

Lo cierto es que me temí lo peor. Vamos, que si Valdano, Butragueño y Hugo Sánchez llegan a estar inspirados... ¡*Madre mía!* (As, 3-XI-1985, pág. 4).

Menos mal que los peloteros islandeses no son genios del fútbolín, *que si no...* (As, 4-V-1985, pág. 39).

Un enunciado condicional truncado, precisamente por ser una 'condición' y no una realidad o una 'constatación', asume con frecuencia, junto al valor exclamativo, contenido desiderativo e incluso dubitativo (si la condición no es irrealizable). Como siempre, son factores contextuales y pragmáticos los que pueden precisar el alcance de lo desiderativo y dubitativo:

Me ha dicho: «Amigo mío, vete», y me voy. ¿Me querrá cuando me vaya? ¿Pensará en mí?... Bien podría ser... ¡*Si* se convenciera de que el amor que tiene a su marido es como echar rosas a un burro para que se las coma; *si* se convenciera de esto....! Pero vaya usted a esperar que se convezna. No puede ser (Galdós, 855).

Los contenidos de 'condición', 'exclamación' y 'deseo' están acumulados, y lo desiderativo posee aquí un alto grado de relevancia. Oraciones desiderativas y proposiciones condicionales se relacionan a menudo con estructuras exclamativas: «Si viniera mañana, qué alegría me daría» —«Ojalá venga mañana; qué alegría me daría». No puede extrañar que si en el primero de los dos ejemplos suprimimos la exclamativa, la condicional se cargue de ponderación superlativo-desiderativa. Atilio Anastasi habla de estas cuestiones. Según él, en la expresión desiderativa de forma condicional no existe diferencia en la prótasis, pero se advierte un cambio en la apódosis porque ésta deja de ser una forma declarativa condicionada para transformarse en una exclamativa: «Si compramos la casa, ¡qué dicha!»<sup>11</sup>. La dificultad para el español antiguo está en que la forma *si* + subjuntivo puede introducir tanto desiderativas como condicionales, y de ahí la disputa o controversia sobre el contenido del célebre verso veinte del *Cantar del Mio Cid*. La multiplicidad de funciones de la partícula *si* ha originado escollos de interpretación a los filólogos. Emilio Ridruejo cree, con Badía Margarit, que el verso veinte admite tanto la lectura condicional como la optativa<sup>12</sup>. Pero pasando a los enunciados truncados, advierte A. Anastasi que hay un buen número de oracio-

<sup>11</sup> Atilio Anastasi, «La expresión de deseo en español», en *Cuadernos de Filología*, 1, Univ. de Cuyo, Mendoza, 1967, págs. 30-32. Gran ponderación o encarecimiento poseen oraciones optativas del tipo «¡Quién pudiera obtener sus favores!»:

Quál estavas, quién te viera / cercado de resplandor; / ¡O, quién presente estoviera / para ser, si ser podiera, / pesebre de su Señor! (Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*, pág. 23 y 24).  
¡O, quien fuese el Cirineo / para ayudarte a sufrir / la cruz que levar te veo, / o fijo del Zebedeo, / para poderte seguir! (*Idem*, pág. 199 y 200).  
¡Oh, encantadores aciagos y mal intencionados, y quién os viera a todos ensartados por las agallas, como sardinas en lercha! (*Don Quijote*, II, pág. 96).

<sup>12</sup> E. Ridruejo, «Sobre el verso veinte del *Cantar del Mio Cid*», en *Philologica Hispaniensa in Honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, págs. 600 y 601.

nes con *si* que por escapar a la norma revelan la afectividad del hablante y resultan así un recurso estilístico de gran productividad. Entre ellas se da un tipo muy bien caracterizado para la expresión de deseo: «¡Si fuera posible encontrarlo!» Estas construcciones independientes con *Si* reemplazan la apódosis por rasgos tonemáticos más acentuados en la prótasis, esfumándose así —dice Anastasi— el sentido condicional. Creo que en estos casos estamos ante estructuras exclamativas peculiares, en la frontera entre lo exclamativo y lo desiderativo dentro de la sintaxis. Los rasgos más sobresalientes son el 'exclamativo' y el 'optativo', pero subyace el de 'condición'. Se pondera superlativamente un hecho, con una fuerte carga desiderativa, mediante unas características prosodémicas, morfosintácticas, contextuales y pragmáticas especiales. Que ese hecho (que no se expresa en la estructura exclamativa) esté 'condicionado' y, por tanto, suponga o presuponga una actitud 'desiderativa' en el hablante, y todo ello dentro de la posibilidad o de la irrealidad, sólo indica cómo diversos contenidos confluyen en la misma estructura sintáctica. Como estructuras parecidas («¡Ay si te agarro!») tienen menos carga desiderativa, lo que unifica la variedad en estos casos que ahora nos ocupan es precisamente la implicatura exclamativa conformada por la ausencia de la cláusula principal. Otra interpretación, no desdeñable, consistiría en considerar que hay estructuras con *si* exclamativas y estructuras con *si* desiderativas; la zona fronteriza entre ambas sería realmente compleja.

#### D) ESTRUCTURAS EXCLAMATIVAS INDIRECTAS

Las gramáticas no suelen hablar de oraciones exclamativas indirectas o subordinadas. Estas estructuras, como afirma Milner, se suelen confundir con las interrogativas indirectas<sup>13</sup>. Ignacio Bosque cree que se trata de una distinción imprescindible en la teoría de la subordinación, y expone algunas de las diferencias entre ambos tipos de estructuras<sup>14</sup>. Desde el punto de vista del contenido, las exclamativas indirectas no expresan incertidumbre (o «problematicidad»), sino que son estructuras factivas (presuponen la certeza del complemento: «Es increíble la de cosas que hace en una hora»). Como nota Elliot, las exclamativas (a diferencia de las preguntas indirectas) son inaceptables en el contexto de un estado de ignorancia por parte del hablante:

El señor, que se ha alegrado extraordinariamente de que le despertase, *acaba de expresarme*, con lágrimas en los ojos, *cuánto* lamenta no poder acudir ni hoy a las cinco ni mañana a las cuatro al sitio donde él y la señora condesa saben

<sup>13</sup> «Les exclamatives et le complementizer», cit., pág. 83. Algunas gramáticas sí delimitan claramente la distinción: Quirk y otros, *A Grammar of Contemporary English*, New York, London, Seminar Press, 1972, pág. 788. Tomo estas referencias de I. Bosque, «Sobre la interrogación indirecta», en *Dicenda*, 1, Cuadernos de Filología Hispánica, Univ. Complutense de Madrid, 1982, págs. 13-34.

<sup>14</sup> De ellas habla J. C. Milner, *De la syntaxe à l'interprétation*, París, Seuil, 1978; trabajo utilizado y citado por Ignacio Bosque. Vid. asimismo el trabajo, ya citado, de Dale E. Elliot, «Toward a Grammar of Exclamations», págs. 231-246.

(E. Jardiel Poncela, *Usted tiene ojos de mujer fatal*, Madrid, La Farsa, n.º 320, 1933, pág. 4).

En casos como este *se me hace* especialmente *manifiesto hasta qué punto* son obesos los vocablos, *cuán grande* es el volumen de tiempo que desalojan... (Ortega y Gasset, *OC*, IX, pág. 247).

Además, las exclamativas tienen necesariamente un valor extremo, positivo o negativo. Teniendo en cuenta lo dicho, podemos interpretar la ambigüedad de oraciones como:

María me explicó cómo vivía Pedro.

Tendrías que ver los artículos que ha escrito Raquel.

Para dar cuenta de la ambigüedad, Susan Plann dice que tiene sentido postular que existen dos estructuras diferentes, una que contiene un cuantificante no realizado, y otra que no lo contiene. El hecho de contener un cuantificante no realizado explica otra propiedad de las cláusulas cuantificadas: son semánticamente parecidas a las exclamativas y a las interrogativas indirectas, las cuales también contienen un cuantificante. La interpretación depende del contexto en que ocurra<sup>15</sup>.

I. Bosque comenta otras diferencias de tipo morfosintáctico, y afirma, con acierto, que las exclamativas indirectas presentan mayores complejidades que las interrogativas porque son también mayores las diferencias que existen entre ellas y sus correspondientes oraciones independientes. Como las interrogativas indirectas, también las exclamativas dependen de predicados cuyo núcleo puede ser un verbo («sorprender», «fascinar», etc.), un adjetivo («ser curioso», «ser triste», etc.), una locución verbal («darse cuenta de», etc.) o un sustantivo («ser una delicia, un crimen», etc.). Según B. Steel (págs. 92 y 93), los esquemas exclamativos con *lo*, *el-la*, *la de*, *qué de* y *lo que* se usan con más frecuencia como «objects clauses of verbs of perception and saying, or after verbs governing a prepositional object». Algunos verbos como *mirar* sólo parecen aceptar exclamativas si aparecen en imperativo:

Y si no, mirad el guirigay que están montando esos (M, 105), y mira cuánta calle destruida (T y A, 42), un «spray», un «spray» —me cortó—. Eso no sirve para nada. ¡Pero si mira cómo lo tienes! (M, 215), etc.

El verbo *ser* se construye preferentemente en futuro y en imperativo:

Ya verás qué dote le arriman al chico (T y A, 166), verás qué rica (Ar, 95), veréis qué pronto sus lo explico (Ar, 81), tira pa Felí Bergeres, / tomamos unas botellas / y ya verás qué mujeres (T y A, 27), verás qué tarde pasamos (Ar, 109), pero tarde o temprano, esta noche a más tardar verás la que se va a liar (M, 170), ya verás, «Garnacha», qué monjas más buenas (T y A, 164), verás qué «ondisea» más funesta (Ar, 88), mas véase qué diferente manera de ser estupefaciente encuentra la línea correggiesca frente a la del Volterra (Ortega y Gasset, VIII, pág. 573), etc.

<sup>15</sup> Susan Plann, «Cláusulas cuantificadas», en *Verba*, 11, 1984, págs. 100-128.

Las locuciones «Hay que ver» y «No veas», así como «Hay que fastidiarse», «Hay que joderse», etc., están muy lexicalizadas como elementos que enfatizan la oración exclamativa, por lo que he puesto ya ejemplos con dichas locuciones en el apartado de la exclamativa no indirecta. Veamos otros ejemplos:

¡Que hay que ver lo de mala fe que se ha puesto la caridá hoy en día! (Ar, 57), ¡hay que joderse lo complicados que son estos tejemanejes de minga! (M, 45), lamentamos no poder publicar tu carta en el número que pedías, pero lo hacemos por riguroso orden de recepción y... ¡no veas cómo está la saca de la correspondencia! (*Guai!*, n.º 11, 1986, pág. 41), hay que ver los senderos que acabamos de pisar con esta observación! (Ortega y Gasset, *OC*, XI, pág. 469), debe ser de mala calidad. Hay que ver cómo ha encongado! (*Guai!*, n.º 29, 1986, pág. 5), etc.

Los verbos de 'percepción', 'sentimiento', 'pensamiento', 'conocimiento' y 'decir' («de lengua») aceptan con facilidad la exclamativa indirecta; el primer ejemplo es de estilo directo:

y pensamos a coro: «¡Lo que hay que hacer para comer! (M, 25), lo que se ríó con esto no hay para qué decirlo (Galdós, 228), pues eso es lo que me duele en el corazón, lo poco que me ha querido Dios (Ar, 86), no quedaba más remedio que escuchar la radio o ver la televisión durante horas y horas, y sabido es el suplicio de Tántalo que eso supone (M, 91 y 92), tú sabes la pasión que tengo yo por mi nieta, que no quiero otra cosa en el mundo (Ar, 134), y como saben ustés lo caprichosa que es la Enriqueta [...] (Ar, 71), convidaba a reconocer lo poco que vale el mundo (Clarín, 532), sabemos lo que se miente / en cuanto pasas Vicálvaro (T y A, 23), demostrando así lo poco arraigado de sus convicciones (Clarín, 490), todo esto sin contar el canguelo que tenía metido en el cuerpo con el asunto ese (M, 31), y se ponían a cuchichear entre ellos, probablemente engolfándose en comentarios sobre la desgracia que era tener un hijo tan majara como yo (M, 55), en cambio quiero inmediatamente decir que sí sé hasta qué extremado punto es difícil la tarea que me ha sido propuesta (Ortega y Gasset, *OC*, IX, pág. 539), porque saben muy bien lo difícil que es la soberanía en Cataluña (*Idem*, XI, pág. 460), los ingleses sienten tan vivamente como cualquier pueblo lo mal que andan las cosas (*Idem*, V, pág. 241), de todo lo dicho se desprende cuán lejos está hoy la física [...] (*Idem*, VII, pág. 432), comprenderá esta criolla que me escribe [...] lo larga que tendría que ser nuestra conversación (*Idem*, VIII, 444), ahora sólo me importa afirmar [...] cuán estúpido parece suponer que el intelectual es quien deshace la fe compacta y común tradicional de un pueblo (*Idem*, IX, 148), etc.

La negación de verbos y frases verbales como *saber*, *tener idea*, *imaginarse* (*poder imaginar*), *decir* (*querer decir*), etc. proporciona un grado mayor de intensidad a la estructura exclamativa, y se acerca a la lexicalización de «Hay que ver» y «no veas»:

No sabes Antonio / lo que yo te quiero (T y A, 155), pues chico, no sabes lo que a mi alegra / que penséis en serio en aburguesaros (T y A, 165), porque no tienes idea / ni te puedes figurar / de lo que es, gastando «esencia» / o dinero, mi señora (T y A, 160), no se imaginan lo que se sufre cuando tu propio público lo tienes en contra (*As*, 9-XI-1985, pág. 16), y no sus quiero decir ca talegazo

la juerga que se armaba en el bar (Ar, 107), mi nuevo deportivo me ha costado una fortuna, pero ¡no imaginas cómo atrae a las chicas un cacharrete así! (*Guai!*, n.º 29, 1986, pág. 5), ¡no imaginas los atascos que hay por las aceras del centro! (*Guai!*, n.º 34, 1986, pág. 4), no tienes ni idea de lo crecido que bajó el río el mes pasado, cuando las lluvias torrenciales... (*Guai!*, n.º 33, 1986, pág. 24), sí, ya sé que resulta un poco incómodo, pero... ¡no tienes ni idea de lo vigilados que estaban los abetos, nena! (*Guai!*, n.º 32, 1986, pág. 39), etc.

*Imaginar(se), figurarse, calcular*, etc. se usan también sin negación y en imperativo, con la misma referencia que «no te imaginas» o «no te puedes imaginar», pero acaso con un grado menor de intensidad exclamativa:

¡Figúrate tú la felicidad si me cae! ¡Sesenta mil durazos!... ¡Considera qué alegría!... (Ar, 151), calcula cómo estábamos: / pues hechitos harina lateada (T y A, 44 y 45), ¡tenían ustés que haber visto su alegría! (Ar, 74), etc.

Los verbos y expresiones que denotan lo 'asombroso', 'chocante', 'increíble', 'imposible', etc. se prestan fácilmente a admitir la exclamativa:

y (estaba) auténticamente asombrado por lo chocante de aquel enigma (M, 45), pero lo que más me choca / es lo bien que le has cogido el aire a las señoritas (T y A, 86), me es imposible argumentar cómo se puede jugar tan mal y sin la más mínima de las calidades, en un partido de copa de Europa (*As*, 7-XI-1985, pág. 3), etc.

A. Bello (pág. 154) dice que hay interrogación o exclamación indirecta en este texto de Cervantes:

Mira hasta *dónde* se extiende la malicia de los encantadores y la ojeriza que me tienen.

Ya vimos cómo Steel habla de verbos que rigen «objeto preposicional»:

Al verte me acordé de lo compenetrados que estuvimos entonces (Steel, 93), si te dieras cuenta de lo equivocado que estás (Steel, 93), se lamenta de lo mal que andan las cosas en nuestro país (Steel, 93), con objeto de desquitarme de las hambres que había pasao en la juventú (Ar, 153), etc.

He aquí otros tres ejemplos de exclamativas indirectas; obsérvese en el tercero la «adjetivación» (con su correspondiente acomodación significativa) de la concordancia de los nombres propios:

Pero aquello fue la suerte que tú tienes (Ar, 98), ahora, que mi objetivo es que la pobre Nicasia no sufra contigo lo que sufre (Ar, 91).  
*Señá Nicasia.* — Y la ha cogido cariñosa el muy arrastrao.  
*Señor Nicasio.* — ¡No te mereces que sea pa ti lo abelardo y Eloísa que soy! (Ar, 87).

## E) PREGUNTAS RETÓRICAS CON IMPLICATURA EXCLAMATIVA

Las llamadas interrogativas retóricas no requieren respuesta, porque la actitud del hablante no es la de pedir informes. Por la forma son preguntas, pero

por lo que implican no hay intención de preguntar. La actitud del hablante al usarlas es la de declarar, desear, dudar, exclamar, rogar, prohibir, dar órdenes, aconsejar... Todo menos preguntar. Los llamados «actos locutivos indirectos» son el resultado de una inferencia que se apoya en los principios de H. P. Grice: las implicaturas son un medio de obtener «significados derivados» de «significados literales». Los actos locutivos indirectos más estudiados son los que permiten interpretar las interrogativas como imperativas o como secuencias declarativas<sup>16</sup>.

Las implicaturas menos estudiadas han sido las de deseo, las de duda y las exclamativas. Cuando en una interrogativa retórica aparece algún esquema o elemento exclamativo (*qué, cuánto, cómo, lo... que, la de, etc.*), la interpretación resulta más fácil:

- ¿Y lo pipa que lo pasó? (*Guai!*, nº 32, 1986, pág. 57).
- ¿Has olvidado la de veces que te he explicado lo ignorantes que eres?
- ¿Has visto qué bruto es?
- ¿Has comprendido ya cuánto te ha echado de menos?
- ¿Te has fijado cómo traga?
- ¿Has visto qué mujer tan hermosa?

Con frecuencia se trata de determinados tipos de exclamativas indirectas sobre las que se proyecta la forma interrogativa:

Las gentes luego profaçon e dizen: «Tal murió agora. ¡Dios le aya el ánima! ¿Vistes qué muerte sóbita? Aun agora estaba conmigo hablando [...] ¿Vistes qué mala ventura le vino, qué desastre le acaesció? (*Corbacho*, 244).

¿Has visto qué monada? (*Guai!*, nº 45, 1987, pág. 5).

Comprendo que te dé tan fuerte. Así me dio a mí, pero luego me he vuelto estoico. Aprende de mí. ¿No ves qué sereno estoy? He pasado por todas las crisis de la ira, de la rabia y de la locura (*Galdós*, 968).

¿Y no se lo gana una con lo que tié una que lidiar con esas tías de señoronas que le piden a usted recibo hasta de una perra chica? (*Ar*, 57).

Según Beinhauer (pág. 172), otra forma de afirmación o confirmación afectiva es la siguiente; la aseveración de uno de los hablantes adopta en el otro la forma de una interrogación o exclamación ficticia:

*Juan.* — Es valiente, es valiente la señora.

*Julia.* — ¿Qué si lo es? No lo sabe usted bien.

En el siguiente caso, la originaria pregunta se convierte en exclamación que no pretende sino confirmar lo dicho por el interlocutor:

*Paco.* — ¡Es admirable!

*Mariano.* — ¡Que si es admirable!

En textos así, la afirmación enfática y la poderación superlativa se conjugan. Un caso más de contacto entre enunciativas y exclamativas:

<sup>16</sup> Ignacio Bosque, *Sobre la negación*, págs.87-95. Puede consultarse el trabajo de M.<sup>a</sup> V. Escandell Vidal, «La interrogación retórica», en *Dicenda*, 3, 1984, págs. 9-37.

*Gumersindo.*— Y pue que lo tomara a mal.

*Paco el Metralla.*— ¿Que si lo tomó?... Que me dijo que habíamos acabao (Ar, 96).

En muchas ocasiones, la explicación, gracias al contexto, no es necesaria: «¿Que si me gusta?» Puede ir entre signos de admiración: «¡Que si me gusta!» Recordemos ejemplos como «¿Será carota?» y «¡Habrás visto cosa igual!»

Hay que tener mucho cuidado, en este terreno, con la implicatura que obtenemos con las interrogativas retóricas. Mientras no existan estudios más rigurosos (y aquí no puedo abordar el problema), muchas veces dudaremos entre la interpretación exclamativa y la implicatura declarativa con valor superlativo. Es decir, si las preguntas retóricas constituyen variantes expresivas de estructuras declarativas, desiderativas, etc., vacilaríamos, en el asunto que estamos tratando, entre el campo declarativo y el exclamativo a la hora de adjudicar muchas de estas formas interrogativas. A la postre, todas tienen contenido de superlación, pero sintácticamente la delimitación habría que estudiarla mejor:

¿Que no nos había hecho nada? ¿Es que le parecía poco que sus compinches de la FIFA no hubiesen querido pagar el millón de dólares (M, 214).

En este último ejemplo la organización del enunciado es la siguiente: el hablante plantea una pregunta refleja y «contesta» con otra forma interrogativa. La respuesta puede hacerse asimismo con una forma enunciativa de valor superlativo:

¿O es que no sabes la cantidad de parados que hay?... Millones, ¿te enteras?, millones (M, 31).

¿Tú sabes lo que cuesta un banquete de rebautizo? ¡Una fortuna! (*Guai!*, n.º 43, 1987, pág. 41).

¿Se imaginan lo que se siente al pasar de la riqueza a la pobreza en cuatro segundos?... Se pasa fatal, oigan (*Garibolo*, Revista semanal, Año II, n.º 8, 1987, pág. 29).

Al comentar estructuras consecutivas truncadas, dice Milner («De la interpretación exclamativa...», págs. 124 y 125) que la verdadera relación entre exclamativas, consecutivas, comparativas e interrogativas no estriba en lo que tienen de distinto, sino en lo que tienen en común: la presencia del rasgo [+qu-]. De ahí deduce que «la interpretación exclamativa es residual». Surge únicamente cuando no están cumplidas las condiciones de otra interpretación y no supone ninguna condición que le sea propia. He intentado demostrar que, salvo en los casos fronterizos y de ambigüedad, sí tienen las exclamativas condiciones morfosintácticas y semánticas que les son propias. En los casos de ambigüedad, la interpretación en un sentido u otro depende del contexto en que ocurren las estructuras.

«*SOBRE LA EXPRESIÓN DE LO SUPERLATIVO EN ESPAÑOL (IV)*».  
José Manuel González Calvo.

This paper belongs to a broader study on the way the content of superlative degree evinces in the Spanish Language.

In other previous volumes of this same review, the morphemical, lexical, and syntagmatical expression was already analyzed. Now the analysis, begun in the previous number, is enriched with more details about exclamative sentences as well, as about structures corresponding to superlative meaning. For didactic purposes, five types of exclamation structures are offered:

- 1.— Exclamative structures introduced by exclamation elements.
- 2.— Exclamative structures formed by the absence of a subordinate clause.
- 3.— Exclamative structures resulting from the inexistence of the principal clause.
- 4.— Indirect exclamative clauses.
- 5.— Rhetorical interrogative structures which imply an exclamation meaning.